



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 262/2017
Bahía Blanca, 08 SEP 2017

VISTO

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017

El Calendario Académico de la UNS;

Y CONSIDERANDO:

Que los docentes Mg. Verónica Lombán y Mg. Christian Gatti han presentado una solicitud para dictar un curso intensivo no obligatorio, fuera del pedido de cursado, destinado a los estudiantes del primer año de la Licenciatura en Enfermería que quieran profundizar temas prácticos de la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano;

Que el incremento significativo de la matrícula de estudiantes dificulta la profundización de temas prácticos durante la cursada regular;

Que las actividades son voluntarias y no implica utilizar espacios físicos ni curriculares que corresponden al dictado regular de asignaturas;

Que la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería ha presentado un dictamen favorable a la solicitud antemencionada;


Lo aprobado en Sesión Plenaria el 23 de agosto;

Por ello:


**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la solicitud presentada por los docentes Mg. Verónica Lombán y Mg. Christian Gatti sobre la implementación de un curso intensivo no obligatorio, fuera del pedido de cursado, destinado a los estudiantes del primer año de la Licenciatura en Enfermería que quieran profundizar temas prácticos de la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a los interesados y cumplido, archivarse.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD